

\*\*\*\*\*  
JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
SEÑOR EDIL:  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ACTA N° 947

SESIÓN DEL DÍA

8 DE MARZO DE 2021

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En el Teatro Lavalleja de la ciudad de Minas, siendo la hora 19:39' del día lunes 8 de marzo de 2021, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- HOMENAJE A LAS MUJERES EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Sonia Massa, Tamara Andrade, Joaquín Cabana, Llamel Salsamendi, María del Verdún Franco, Maximiliano Fernández, Mayra Camacho, Alejandra Montero, Lucía Moreira, Carina Soria, Miguel Del Puerto, Raquel Farías, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marlene Piedrahita, Servanda Caitano, Verónica Larranda, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Cynara Recarey, Emilia Gazzano, Ligia Ruóppolo, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Camila Ramírez, Mabel Labraga, Nadia Figueredo, Ana García, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Emilio Cáceres, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Felipe De los Santos, Gerardo Effinger, Marcelo Gallo, Vicente Herrera, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Federico Suárez, Javier Urrusty.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Juan Carlos Diano, Joaquín Hernández.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Gustavo Risso.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

De acuerdo a lo estipulado por Resolución N° 207/2020, se encuentran presentes en sala las Intérpretes de Lengua de Señas Daniela Romano y Kalanit Terán.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Buenas noches a todos. Antes de dar comienzo a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, la Secretaria va a leer una nota que llegó a la Mesa.  
SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por el Sr. Edil Luis Carresse, la que expresa: "Minas 08 de marzo de 2021. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Dra. Gabriela Umpiérrez. Pte. Quien suscribe edil Luis María Carresse Toledo solicita por este medio se realice en el día de hoy en Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental un minuto de silencio por las desapariciones físicas de las Sras. Ex Ediles Maestra Perla Morandí y ex Presidente de la Junta Maestra María Olmedo. Sin otro particular saluda atte. Fdo.: Edil Luis Carresse".

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Los invito a ponerse de pie para realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de las ex ediles Mtras. Perla Morandí y María Olmedo. LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA EX EDIL MTRA. PERLA MORANDÍ FERNÁNDEZ Y DE LA EX EDIL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL MTRA. MARÍA UBALDINA OLMEDO SORIA.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Para dar comienzo a la Sesión Extraordinaria que nos convoca, les quiero dar la bienvenida a todos. Es un gusto no solamente presidir la Junta cada día desde aquel 27 de noviembre de 2020, sino que me llena de orgullo y honor estar compartiendo esta instancia con ustedes como Presidente de la Junta este 8 de marzo.

También celebro la actitud de muchos compañeros -ediles titulares- que han cedido hoy la banca a su edil suplente, para que honre ese lado femenino y estar todos, de alguna forma, presentes en este día y haciendo homenaje desde el lado que nos toca y desde el rol que nos toca jugar. Así que muchas gracias y vamos a comenzar con el orden del día.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

HOMENAJE A LAS MUJERES EN EL  
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

\*\*\*\*\*

Se transcribe la nota presentada por señores ediles, de fecha 23 de febrero de 2021, la que expresa:

“Minas, 23 de febrero de 2021. Solicitamos una sesión extraordinaria el día lunes 8 de marzo de 2021 en homenaje a las mujeres en su día internacional. Y exhortamos a los Sres. eEdiles que acompañen con su firma la concreción de la misma. Saludan atte. Fdo.: Emilio Cáceres, Mabel Labraga, Luis Carresse, Alicia Malo, Violeta Juárez, Néstor Calvo, Gerardo Effinger, Yliana Zeballos, María Noel Pereira, Leandro Sica, Beatriz Larrosa, Hugo Olascoaga, Gabriela Umpiérrez, Joaquín Cabana, Gabriela Umpiérrez, Patricia Pelúa, Felipe De los Santos, Camila Ramírez, Adriana Peña, Verónica Larranda, Vicente Herrera, Beatriz Larrosa, Tamara Andrade, Alda Pérez, Mauro Álvarez, Gastón Elola, Ismael Castro, otras cuatro firmas ilegibles”.- Hay más

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alejandra Montero.

SRA. EDIL ALEJANDRA MONTERO - Sra. Presidente, es para mí un gran honor poder estar hoy en este recinto, representando no solo a mi género, sino con gran orgullo a toda mi agrupación. Un 8 de marzo más, un Día Internacional de la Mujer más, donde conmemoramos la lucha de la mujer por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona en pie de igualdad con el hombre.

El Partido Colorado ha priorizado el derecho de las mujeres desde el principio de su historia. En 1906, el proyecto de ley sobre licencia maternal. Durante la primera presidencia de Batlle y Ordóñez, el Ejecutivo eleva al Parlamento un proyecto de ley en el que se hacía obligatorio el descanso de un mes para la mujer después del parto. En 1911 envía otro para aumentar ese plazo a cuarenta y cinco días, donde además se le impone al Estado la obligación de auxiliarla económicamente durante este período.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 19:43’.

En 1912, la cuota femenina del 10% en la administración pública. En la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez se impulsó, mediante esta cuota aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, la participación de las mujeres en la administración pública. Contribuye uno de los primeros ejemplos de acción afirmativa en nuestro país. El Partido Colorado siguió promoviendo este tipo de política en todos sus años de gobierno, muchas de ellas en beneficio de las mujeres en el marco de lo que el Dr. Vaz Ferreira llamaba “feminismo de la compensación”.

En 1912 la Ley de divorcio por sola voluntad de la mujer. La redacta el Dr. Domingo Arena a propuesta del Dr. Vaz Ferreira Arena. Defendiendo este proyecto, argumentaba que “en definitiva, no queremos otra cosa que la liberación de la mujer dentro del matrimonio”.

Ya en 1912 se crea la Universidad de las Mujeres. Batlle y Ordóñez envía al Parlamento un proyecto de ley que se llamó Ley para la creación de la sección femenina de enseñanza secundaria. Defendió este proyecto en su Diario El Día, utilizando su famoso seudónimo “Laura”, para contribuir al propósito de que las mujeres tuvieran una voz que fuera escuchada.

En 1914 el primer proyecto de ley en América del Sur sobre el derecho del sufragio femenino; lo presenta el Diputado Colorado Héctor Miranda.

En 1916 se aprueba la primera ley en Uruguay que reprime el proxenetismo; lo presenta el Poder Ejecutivo en 1913, presidencia de Batlle, Ministro Baltasar Brum.

En el año 1918 se aprueba la Ley de la Silla. Esta ley, que establecía un descanso obligatorio en horario laboral, la presenta el Dr. José Salgado. En principio, solamente obligaba a obreras y trabajadoras; luego, en 1942, se hace extensiva a ascensoristas y posteriormente a los hombres.

En el año 1932 se aprueba la Ley sobre el derecho al sufragio de la mujer. El proyecto era de Pablo María Minelli y Lorenzo Batlle Pacheco y decían que las razones para aprobarlo no eran de conveniencia sino de justicia.

En 1943 acceden al Parlamento las primeras cuatro mujeres, tres de ellas coloradas. En la elección del ‘42 resultan electas la Senadora Isabel Pintos de Vidal y Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli por el Partido Colorado y las Diputadas Magdalena Antonelli Moreno por el Partido Colorado y Julia Arévalo de Roche por el Partido Comunista.

Al decir de Alba Cassina de Nogara, gran referente de nuestro partido, a ellas se les debe en gran parte que por su fecunda actividad y persistencia se reconocieran los derechos civiles de la mujer, finalmente aprobados por la ley en 1946.

En 1946 se aprueba la Ley de Derechos Civiles de la Mujer. En 1921 Baltasar Brum redacta un proyecto de ley de reconocimiento de los derechos políticos y civiles de la mujer, inspirado por la feliz iniciativa de Miranda años atrás. Lo presentan a la Cámara de Representantes los Diputados Orlando Pedragosa Sierra e Ítalo Perotti. En 1923 ninguno de estos proyectos contó con el cuórum necesario hasta 1946.

En 1968 asume la primera ministra mujer de América Latina Alba Roballo. Roballo, entonces colorada, asume como Ministra de Cultura bajo la presidencia de Jorge Pacheco Areco.

En 1987 se crea el Instituto de la Mujer. Este instituto es el primer antecedente del actual Instituto Nacional de las Mujeres, dependencia del MIDES. Fue creado por el Poder Ejecutivo bajo la presidencia de Julio María Sanguinetti, bajo la órbita del MEC. La Dra. Adela Reta era en ese

momento la Ministra de Educación y Cultura. La primera presidente del instituto fue Alba Osoreo de Lanza.

En 1988 el primer proyecto de Ley de Cuotas. Alba Cassina de Nogara -diputada suplente- con el apoyo de Enrique Tarigo presentó el primer proyecto de Ley de Cuotas que tuvo el Uruguay para una mayor participación femenina en espacios de decisión; este proyecto no tuvo andamio.

En 1988 se crea la primera Comisaría de la Mujer en Montevideo. En sus orígenes se llamó Comisaría para la Defensa de la Mujer y la Familia. Constituye el antecedente de lo que ahora se denominan Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional.

En 1955 y 1996 se ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará, se crea la figura delictiva de “violencia doméstica” incorporándola al Código Penal como Artículo 323 Bis mediante la Ley 16.707 de Seguridad Ciudadana. La Convención Interamericana de Belém do Pará para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer es ratificada por nuestro país durante la segunda presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti.

En el 2002 se aprueba la primera Ley 17.514 de violencia doméstica; la Ley 17.514 de violencia doméstica se aprueba bajo la presidencia de Jorge Batlle.

En el 2004 se aprueba la Ley 17.815 sobre violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces.

En el año 2009 se crea la Prosecretaría Nacional de Políticas de Género dentro del Partido Colorado. Esta prosecretaría se encuentra bajo la órbita del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, sucede a la Comisión Nacional de Mujeres fundada en 1996 y fue promovida por integrantes de esta última, pertenecientes a diversos sectores partidarios: Ing. Andrea Magdalena, Dra. Walkiria Olano y Dra. Cecilia Vega.

En el 2011 se crea la Biblioteca de Género Alba Cassina, promovida su creación por la Secretaría Nacional de Políticas de Género del Partido Colorado. Esta biblioteca funciona junto a la biblioteca del partido, en Martínez Trueba 1271 (Montevideo) y presenta personería jurídica en el MEC.

En el 2010 el proyecto de ley de viviendas para víctimas de violencia doméstica presentada por la Senadora Martha Montaner. En este caso se pretende establecer un régimen especial de adjudicación de viviendas. En el 2012 por primera vez en la historia del país una mujer ocupa el máximo cargo de representación de un partido político. Martha Montaner fue electa diputada por el Partido Colorado en 1994, 1999 y 2009. En el 2014 fue electa senadora, integró la bancada femenina en busca de la promoción de participación política de los derechos de género femenino. En 2012 se convierte en Secretaria General de su partido, siendo la primera mujer en ocupar un cargo análogo en el Uruguay. Hasta hoy su legado batllista de sensibilidad y justicia social nos ilumina a todos los colorados. En particular, las mujeres coloradas encontramos en su incansable labor para proteger nuestros derechos una fuente inagotable de inspiración y esperanza.

En el 2012, modificaciones de la ley sobre deudores de pensiones alimenticias y la Ley 17.815 sobre acoso sexual es presentada por la Diputada Graciela Matiaude.

En el 2015 es presentado el proyecto de ley complementario a la ley sobre violencia doméstica por la Senadora Martha Montaner. Este proyecto pretende mejorar la Ley 17.514.

En el 2015 el proyecto de ley sobre igualdad salarial entre hombres y mujeres es presentado por el Senador Pedro Bordaberry. En este mismo año el proyecto de participación política equitativa de ambos sexos entre integración es presentado por la Senadora Martha Montaner.

En este mismo año también el proyecto de ley para jubilación para las amas de casas es presentado por la Senadora Martha Montaner.

En el año 2017 el proyecto para prorrogar plazos de financiamiento de técnicas de reproducción asistida, presentado por las Diputadas coloradas Valentina Rapela, Graciela Matiaude, Nibia Reisch y Susana Montaner. Se plantea una prórroga de la ley que habilita el préstamo de dinero a mujeres en tratamiento de reproducción.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto, señora edil.

SRA. EDIL ALEJANDRA MONTERO - Bien, entonces voy cerrando por acá. Me quedaban algunos puntitos más, pero creo que ya se habló bastante de la trayectoria de las mujeres coloradas en el país y en la política.

A nivel departamental, esto no es menor. El Partido Colorado no ha sido ajeno a temas sensibles que nos atañe a nosotras, las mujeres. Nos preocupamos de sobremanera por la vivienda; por las madres solteras; recreación y actividades para mujeres mayores; prevención, educación y contención en embarazo de adolescentes; colaboración en Centros CAIF; guarderías; capacitaciones a nivel urbano y rural; exoneraciones tributarias para las mismas; proyectos de viviendas para madres solteras, no solo otorgándoles el material, sino también contemplar la mano de obra; acceso a la educación; acceso al mercado laboral; y lucha por la igual remuneración al mismo cargo, independientemente del género.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, le pido que vaya redondeando.

SRA. EDIL ALEJANDRA MONTERO - Bien.

En defensa de las mujeres, hoy nuevamente un 8 de marzo el Partido Colorado alza la voz hacia la desigualdad de todas, de la todavía existente -como veníamos hablando- desde hace más de un siglo. Nuestra historia nos enorgullece, pero sobre todo nos obliga a seguir construyendo un futuro más justo para todas las mujeres. A pesar de los avances, queda mucho por hacer porque “si alcanzamos una cumbre, siempre hay otra más allá”, palabras de José Batlle y Ordóñez. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, un enorme gusto y placer haber podido colaborar para que esta Sesión Extraordinaria en un día tan especial se pudiera realizar.

Para nosotros el trabajo de la lucha por la igualdad de la mujer es un mandato de nuestro partido y es un mandato de nuestra agrupación. Desde hace muchos años, integrando la Red de Mujeres Políticas, se ha ido trabajando en conjunto entre hombres y mujeres, para alcanzar los logros necesarios para que cada día las mujeres pudieran tener más avances. Estamos convencidos de que a lo largo de los años lo hemos ido logrando, faltando mucho todavía, pero paso a paso se van consiguiendo esos logros tan importantes: desde una casa de la violencia de género, que hay muy pocas en el país; la responsabilidad de la realización y el cuidado de la salud de las mujeres, como son realizar el papanicolau y la verificación por el virus del papiloma humano. Hubo una lucha muy importante para lograr que la vacuna del virus del papiloma humano estuviera enmarcado dentro de un cuadro de preservación de la salud de nuestras niñas y nuestras mujeres.

También todo lo que tiene que ver con la igualdad en el trabajo en un departamento que ha ido avanzando, que hace unos años nadie podía pensar que en un cementerio o en un lugar donde era de exclusividad de los hombres, como un taller mecánico, como es manejar maquinaria, manejar camiones o lo que fuera, se fuera dando. En nuestro departamento, hace muchos años tuvimos el placer de ver una señora manejando un taxi, fue de las primeras en el país y fue abriendo un camino también muy importante laboral, que es uno de los estigmas que tenemos las mujeres. Es así que, acompañando lo que es la sociedad y la apertura de la sociedad, se han ido logrando cosas.

Hay grandes tareas que nos quedan por delante. En estos días han muerto mujeres por violencia de género, una violencia de género que es una gran enfermedad social, para lo cual -entre otras cosas- nosotros sí necesitamos de algo fundamental, que es la enseñanza, que es la educación, que es parte de ese trabajo que en el día a día todos tenemos que hacer para lograr que una sociedad sea igualitaria. Cuando logremos entendernos como pares los hombres y las mujeres, sin que nadie sea más que nadie -porque nosotros entendemos que ni el hombre es más que la mujer, pero tampoco la mujer es más que el hombre-, por esa razón ese día vamos a terminar con las desigualdades, vamos a terminar con la inequidad y vamos a terminar también con esa lucha del día a día de intentar superar uno al otro.

Eso nos lleva a otro tema que en el Día de la Mujer nosotros entendemos que tenemos que tocar y es el de la educación, que es básica para que podamos llegar a ese momento donde no tengamos que llorar por más mujeres, ni por más niños, ni por más hombres que se suicidan después de matar a su pareja.

A la educación -tan importante en nuestro Uruguay- hoy la quiero significar en dos mujeres que perdimos hace poco: en Perla Morandí y en nuestra querida María Olmedo. Dos mujeres que enseñaron generaciones, que trabajaron fuertemente también en la Red de Mujeres Políticas y que también lucharon por abrirle el camino al resto de las mujeres que seguían. Eso es enseñanza, eso es educación y eso habla de una generación importante, que nos fue enseñando de a poco que los logros se van haciendo si todos coincidimos en que tenemos que interiorizarlo, si todos coincidimos en que los cambios tienen que ser de forma sustentable, tienen que ser sin violencia, porque no se puede reclamar con violencia; si no, estás generando más violencia.

Por eso, esta sociedad, con maestras como las que acabo de nombrar y especialmente para nosotros con una gran mujer como lo fue María Olmedo, que nos enseñó muchísimo, que tuvo un temple y una característica desde la presidencia que hoy usted honra ocupar, nos dejó un legado importantísimo que queremos seguir adelante. Para nosotros, la pérdida de María Olmedo fue casi como perder a la madre de toda una agrupación; para el Partido Nacional, fue una figura de relevancia. Por eso, agradezco el pedido de Carresse para realizar un minuto de silencio para estas dos maestras.

Para terminar y para cerrar, creo que el camino del éxito en la política de equidad viene por nosotros mismos, viene dentro de nosotros mismos, viene dentro de las mujeres y de los hombres que están cambiando la sociedad. Tenemos que dejar marcas en lo que es nuestro trabajo, para que dentro de unos años esos estigmas se terminen. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, buenas noches estimadísimas y queridas ediles que entraron por un día o por dos a compartir esta sesión en honor a ustedes. En mi caso, no llamé a la

suplente porque me parecía que teníamos que ser los hombres los que homenajeáramos a las mujeres. Hoy en mi casa traté de levantarme temprano y hacer pequeñas cosas que hace mi señora en la casa, me parecía que era un pequeño aporte, porque los hombres a veces tenemos que darles los homenajes a las mujeres y no que se autohomenajeen, pero eso es un pensamiento mío.

Soy hijo de una mujer -como somos todos- y fui criado en una familia donde el valor de la mujer es importantísimo. Mujeres de carácter, mis abuelas, mi madre, mi hermana, de muchísimo carácter; muy dóciles, muy sanas, muy buenas, pero siempre marcando esa diferencia y el respeto hacia la mujer.

Sobre eso -que tenía una madre maestra y una hermana maestra, que las dos dejaron sus carreras muy jóvenes para dedicarse a sus hijos u otras actividades-, quiero referirme y homenajear a esas mujeres que a veces están lejos de la ciudad, que sabemos que en épocas anteriores era más común. Gente con muchísima capacidad intelectual, capacidad de trabajo; eran las primeras que se levantaban y las últimas en acostarse. Tenían esa capacidad de hacer la quinta, criar animales, criar los hijos, hacer de maestras -hacían de maestras de sus hijos y de muchos de sus vecinos, porque a veces la maestra no podía llegar- y de esposa; y a su vez tenían un valor importantísimo. Tal vez no se pudieron desarrollar en el mundo intelectual a grandes niveles, pero lo que conseguían para leer o lo que podían llevar cuando venían a la ciudad para leer e instruirse, eso lo usaban para dedicárselos a sus esposos y a sus hijos. Fueron grandes mujeres que quedaron ahí, pero forjaron el Uruguay, forjaron a nuestros abuelos, forjaron a nuestros padres, hicieron esa sociedad que antiguamente -me atrevo a decir- era más equitativa aparentemente en unas cosas, porque el carácter de esa mujer, en cierto momento, era tan respetado por el hombre en esos lugares de campaña, que era algo increíble.

Lo digo porque lo viví, lo palpé; lo que decía la doña de la casa, el hombre salía corriendo para el pago, para el pueblo o donde fuera, porque había que tratar de hacerle el gusto, porque el hombre sabía y reconocía del esfuerzo de esa mujer de todos los días, sabía del esfuerzo que había tenido que hacer aquella mujer para parir un hombre o un niño en el medio del campo. Entonces, todo eso se fue y era valorado por ese hombre.

Creo que hoy tenemos que seguir en esos caminos de los valores -como decía la Edil Peña-, de la educación, pero siempre con una suavidad. No se olviden que la naturaleza, dios o como quieran llamarle, a la mujer la hizo un poquito más débil físicamente tal vez, pero intelectualmente, la capacidad que tiene para hacer una o dos cosas a la vez, la capacidad que tiene y que el hombre tal vez no podría aguantar el sufrimiento de un parto. Es mucho más fuerte que el hombre, soporta y aguanta una cantidad de cosas muchas más fuertes que el hombre, es más inteligente y más capaz, es la moderadora muchas veces, en situaciones difíciles se elige a una mujer para que modere.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA MONTERO SIENDO LA HORA 20:05'.

A veces me duele -y porque estoy en la política- cuando los hombres o las mujeres mismas cuotifican o les ponemos cuota; las estamos marcando -en mi forma de ver- como que las estamos disminuyendo. La mujer tiene la capacidad, debe crecer y pechar para lograr llegar a sus objetivos, porque es superior a nosotros -repito-, más inteligente y más capaz.

Creo que hay mujeres en la humanidad que han sido maravillosas, que han marcado un antes y un después, pero eso lo tenemos en los libros y no me voy a referir a eso. Creo que eso ya es algo que va en la historia de la humanidad. Mujeres políticas, médicas, científicas, en el área que pidamos,

se han destacado, son brillantes y muchas de ellas -lo hemos visto acá en lugares y lo vi yo- han tenido que relegar un poco a su familia, en algún sentido, para poder dedicarse a eso. Hoy, con la comunicación, con la facilidad que tenemos de comunicarnos, el internet y una cantidad de cosas del mundo moderno, creo que la mujer puede seguir, debe seguir desarrollándose y haciéndose lugar sola, sin tener que los hombres dar o votar cuotas. ¡No! La mujer por sí sola, se puede desempeñar mucho mejor que nosotros. Muchas gracias Sra. Presidenta.

*Hasta acá damos C.T.B*

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Mabel Labraga.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Sra. Presidente, hoy las mujeres tenemos un día para recordar no solo nuestra lucha histórica, sino también para recordar a aquellas compañeras que en su campo de acción hicieron grandes aportes a nuestro país, pero más importante aún es el recuerdo y el saludo a todas las mujeres de nuestro departamento y de nuestro país.

Uno pensará que para aportar significativamente a nuestra patria se necesita de una obra asombrosa y brillante, pero olvida que es la mujer en sí la formadora de los principales valores de nuestra sociedad, al ser la imagen de la familia y que con ella sembramos el futuro de las nuevas generaciones. Como mujer colorada, siento orgullo de pertenecer a esta colectividad política. El Partido Colorado, desde los albores de la conformación de la República, ha sido pionero aún muchas veces alejándose de las corrientes en boga y de los poderes instaurados por una sociedad patriarcal y de poder machista. Este partido, a quien tengo el honor de participar en este Cuerpo Deliberativo, es y fue quien dio el puntapié de país libre, humanista e igualitario. Fue de esta manera que el batllismo impulsó leyes de vanguardia social y de puro carácter feminista, como la Ley de la Silla, el derecho de la mujer a concurrir al liceo, el divorcio por sola voluntad de la mujer y el voto igualitario, que termina consagrándose en 1932 con el voto por primera vez de la mujer en Cerro Chato.

También el batllismo sentó las bases para los derechos civiles en materia económica, que vieron la luz en 1946 cuando permitió a la mujer administrar sus bienes en forma independiente. José Batlle y Ordóñez, nuestro referente histórico y a quien admiramos profundamente, tenía una visión sumamente progresista, que se vio reflejada en sus gobiernos de vanguardia y que hasta el día de hoy sus raíces forjan un país sumamente batllista.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:10'.

Ese progresismo se vio reflejado en las leyes anteriormente señaladas, pero también en su lucha y pensamiento filosófico. Con esto quiero traer a esta sala el recuerdo de su personaje "Laura", que Laura era su voz feminista desde ese seudónimo, donde Batlle se expresó en innumerables artículos del Diario El Día en favor de la mujer.

Grandes mujeres de la historia también fueron fruto de esta avanzada batllista de derechos: Paulina Luisi, Adela Reta, Alba Roballo, Alba Osorio de Lanza, fueron algunas de las tantas que lograron imponer su estirpe de mujer en momentos donde las puertas y la luz para las mujeres eran aún tenues.

Hoy, en pleno Siglo XXI, la sociedad se debate en la cristalización de esa lucha de igualdad, con el duro trabajo de poder permear en todas las capas sociales, en tiempos donde la violencia está a la orden del día. Los grupos feministas no son la excepción, con discursos de ultrafeminismo, de oposición al sexo opuesto e incluso invocando el discurso de lucha de clases, discurso que

lamentablemente no ayuda a generar un marco de respeto e igualdad con el otro, lejos del ser conciliador que en algún momento de nuestra vida, como país, supimos tener.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 20:11’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA MONTERO SIENDO LA HORA 20:11’.

Pensando en Batlle y en la filosofía de conciliación y progresismo que predicamos en nuestro sector político, creo que debemos encarar las políticas de género con una mentalidad abierta al intercambio respetuoso, intentando cambiar el pensamiento social desde el lado pacífico y cultural. Para esto la educación es -sin ninguna duda- la herramienta fundamental para el cambio, educando desde el respeto a las diferencias y a la historia de esas diferencias, sin odio.

Es un cambio del que toda la sociedad debe sentirse parte y representada, defendiendo una política de igualdad de género inclusiva. Quizás a partir de allí podemos desarrollar leyes que sean realmente renovadoras, entendiendo en conjunto la problemática que representa la desigualdad.

Como mujer espero que así sea, ya que deseo de todo corazón un mundo con un futuro igualitario, sin estigmas, estereotipos, ni violencia. Un futuro que sea sostenible, pacífico, con igualdad de derechos y oportunidades.

Sra. Presidenta, para cerrar me gustaría leer unas palabras escritas por Don José Batlle y Ordóñez, las cuales cito textualmente: “El pleito entre el hombre y la mujer sobre quién es más inteligente no se podrá fallar con justicia, sino cuando ambos se hallen en las mismas condiciones, esto es, cuando a ambos se les eduque de la misma manera, se les estimule con el mismo empeño y se les rodee de la misma libertad”. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Tamara Andrade.

SRA. EDIL TAMARA ANDRADE - Quería hacer una consulta. ¿Puedo hacer uso de los diez minutos en más de una intervención, Sra. Presidenta?

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - El Reglamento estipula diez minutos por intervención; es una.

SRA. EDIL TAMARA ANDRADE - Bien, perfecto. Entonces quería aclarar simplemente lo voy a separar en dos partes porque voy a hacer una lectura en homenaje a Perla Morandi.

Perla es hija de Eustaquia Fernández (Coca) y Óscar Morandi, hermana de Óscar (el Chico), madre de Guillermo y Leticia Burgueño Morandi, abuela de Lara y Uma. Nació el 29 de enero del ‘55 y falleció el 2 de marzo del ‘21.

Su vida estuvo vinculada a la esquina de Pérez del Puerto y 25 de Mayo. Primero, porque sobre Pérez del Puerto estaba su casa familiar; luego porque se casó con Jorge Burgueño Pereira y pasó a vivir en 25 de Mayo; y finalmente, porque se instaló en otra casa también sobre esa calle. En este punto geográfico de Minas tuvo a su familia, atesoró amigos de toda la vida como la querida Zully Moreno y vivió con intensidad el compromiso social.

Cursó primaria en la Escuela N° 1 de Minas, secundaria en el Liceo Departamental de Lavalleja y se formó como maestra en el Instituto Normal de Minas. Con gran sacrificio económico de sus padres, estudió inglés en institutos particulares y como hecho absolutamente excepcional para la época y quizás determinante para su futuro, se embarcó con dieciséis años en la experiencia de los intercambios estudiantiles a Estados Unidos. Perla reconocía la valentía de su madre en aceptar la concreción del viaje que duraría un año, pocos días antes de la partida. Tiempo después, recibió en su casa a becarios de Estados Unidos.

### HASTA ACÁ CORREGIDO CON ISA

Con inteligencia, franqueza, firmeza y humildad asumió su vínculo con las causas populares a temprana edad. Sin estridencias y sin buscar réditos personales, con amigos, pero sin amiguismos, transitó los espacios públicos solo con trabajo responsable.

Ejerció el magisterio en La Palmita y en Piedras de Afilar (Canelones), en Solís de Mataojo y en las Escuelas N<sup>os</sup> 12, 54 y 1 de Minas (Lavalleja), donde se destacó por su excelencia en la defensa de los valores ciudadanos, propios e intrínsecos de la escuela pública.

Personalmente, acompañó algunas organizaciones socioculturales minuanas: porque creía en la cultura uruguaya, formó parte de la Fundación Lolita Rubial; porque le interesaba la promoción de las artes, se integró a la Casa Encantada; porque defendía los derechos a una vida digna de los perros, colaboraba con el SOS Caninos; porque reivindicaba la merecida lucha de las mujeres, apoyaba a Mujeres Sin Miedos; porque le importaba la generalización de la educación universitaria pública, promovió la Comisión Pro Universidad de Lavalleja y la instalación del Centro Universitario Regional del Este (CURE) en Lavalleja; porque la conmovía la cuestión de la discapacidad, se involucró con Vida Plena.

Desde 1984 se destacó como dirigente de la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU) en Lavalleja y, como tal, participó en el Plenario Intersindical de Lavalleja. Contribuyó activamente en los movimientos por los derechos humanos, especialmente con Familiares de Desaparecidos y en los últimos años tuvo una actuación relevante en el movimiento feminista en Lavalleja.

Se inició en el Partido Comunista del Uruguay a los catorce años; fue Secretaria Departamental de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) de Lavalleja; integró la Dirección Departamental del Partido Comunista del Uruguay (PCU); y fue electa edila por la Lista 1001 en el '89.

En 1992 se incorporó a Asamblea Uruguay (Lista 2121) y renovó su banca en la Junta Departamental de Lavalleja dos períodos. Estaba afiliada al Frente Amplio de Lavalleja e integraba el Comité de Base Pedro Estela de Minas.

Durante los tres gobiernos frenteamplistas (2005-2020) ocupó la dirección de la oficina del Ministerio de Desarrollo Social en Lavalleja, donde desarrolló toda su formación y empeño con responsabilidad y fidelidad frenteamplista para colaborar con el inicio de una etapa del país que condujera a las transformaciones necesarias en la implementación de dinámicas y enérgicas políticas sociales para sacar de la indigencia a miles de uruguayos. Con voluntarios primero y luego con equipos técnicos, desde su lugar en el MIDES Lavalleja logró ejecutar muchos programas y planes que respondieron a las políticas nacionales de los gobiernos progresistas del Frente Amplio, que llevaron la impronta de Perla Morandí: la honradez y la honestidad.

Gracias, Perla, por tu ejemplar temple para enfrentar los reveses de la vida cotidiana y para liderar los asuntos públicos, y por tu rebeldía ante las injusticias.

El Frente Amplio de Lavalleja y el Departamento de Lavalleja hacen llegar a su familia las más sentidas condolencias por la partida de la inolvidable compañera Perla Morandí Fernández.

En reflexión por este día especial que nos toca esta Sesión Extraordinaria, Sra. Presidenta, quería decir que el 8 de marzo, nacido hace más de 100 años como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, hoy conmemorado como el Día Internacional de la Mujer, es -ante todo- un día de lucha por la igualdad, la libertad y por la liberación social. Permítame decirle que la fecha fue instalada en el calendario por las heroicas luchas de las obreras textiles en EEUU, también por las

luchas reclamando el derecho al voto en Estados Unidos y en Europa, y por una heroica huelga -también de obreras textiles- en Rusia, que fue fundamental para tirar al zar. Jugó un papel fundamental en la universalización del 8 de marzo la decisión de la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas que, en 1910, a propuesta de Clara Zetkin, lo proclama como jornada mundial de lucha.

Esto no es menor, ya que el 8 de marzo es un día nacido de la lucha y del compromiso de millones de mujeres con sus derechos y con los de todos y todas. Como sabemos y ya lo irán mencionando mis compañeras del Frente Amplio, mucho se ha conquistado, pero nos falta mucho más. Tanto en derechos políticos e igualdad como en derechos económicos, sociales y culturales, las mujeres necesitamos igual salario por igual trabajo, derecho al acceso al trabajo, a la educación, a los derechos sexuales y reproductivos.

La violencia de género y en particular los femicidios, son una expresión extrema de discriminación contra las mujeres. Condenamos la violencia contra las mujeres en todas sus formas y especialmente la violencia machista que provoca la muerte. Lamentablemente ya son siete los feminicidios que van en el 2021 y no vemos ninguna perspectiva de que esto pare. Es urgente el accionar del Estado en este tema y es urgente que paren de matarnos.

Sra. Presidenta, ya lo decíamos en esta misma junta, tenemos que luchar por la equidad, hemos hablado bastante de esto en estas últimas sesiones. Asumir este compromiso contra la violencia hacia las mujeres basada en género es ir en ese camino. No podemos tolerar ni una mujer muerta más en manos de sus parejas o sus exparejas.

Mis compañeras en los movimientos sociales ya lo saben, pero lo reafirmo desde este lugar que me toca ocupar como edila departamental. Mi compromiso y el compromiso de mi partido por continuar la lucha por la equidad y seguir trabajando en la construcción de relaciones económicas, sociales y culturales que superen las relaciones patriarcales, hoy hegemónicas en esta sociedad del capitalismo.

Cada año, el 8 de marzo recoge la tradición de lucha de las mujeres trabajadoras e intenta colocar, en el mundo y en cada país, los reclamos concretos que organizan y movilizan a las mujeres y al pueblo todo.

En este año, en nuestro país entiendo que tenemos dos temas fundamentales. Por un lado, la violencia de género y en particular los femicidios, que constituyen un eje de la movilización y de los reclamos, como ya venía diciendo. Por otro lado, estamos en un momento de lucha contra una ley que es retrógrada, represiva y viene por muchas de las conquistas que como mujeres uruguayas hemos logrado. Todas tenemos que firmar y también tenemos que juntar firmas contra la Ley de Urgente Consideración para que todo nuestro pueblo pueda decidir sin atropellos ni imposiciones, como lo hicieron con la LUC. Los cambios introducidos en la LUC afectan a las mujeres directamente, tanto en vivienda, en seguridad, en trabajo, en educación y en salud, y contribuye a seguir aumentando las brechas de desigualdad.

Asimismo, necesitamos darle continuidad al Sistema Nacional Integrado de Cuidados para poder consolidar la corresponsabilidad de los cuidados, para que dejen de estar familiarizados y feminizados, y que pasen a ser responsabilidad del Estado. En Uruguay hoy la desigualdad de género sigue en aumento.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto, señora edil.

SRA. EDIL TAMARA ANDRADE - Bien.

La desigualdad de género sigue en aumento y es imprescindible cerrar estas brechas para seguir avanzando. Promover la igualdad de género en todos los ámbitos es una tarea que no admite más demoras. Sra. Presidenta, nos tengo confianza para todas estas tareas que tenemos porque las mujeres en Uruguay siempre hemos luchado y siempre hemos sido pioneras en muchísimos ámbitos. Ya lo decían las que me antecedieron en la palabra, conquistamos el derecho al voto, tuvimos la primera senadora mujer de América Latina, conquistamos la posibilidad de divorciarnos por nuestra voluntad, accedimos a la educación terciaria/universitaria y avanzamos en derechos laborales. Incluso, dentro de nuestra fuerza política del Frente Amplio logramos establecer una cuotas que a nosotras nos posibilita y esa cuotas -entiendo yo- posibilita que hoy seamos nosotras las que estamos acá, que hayamos podido acceder y que podamos darle voz y estar representando en este momento acá en esta junta. En el Frente Amplio también nos comprometimos con la lucha contra el patriarcado, nos definimos antipatriarcales porque entendemos que existe un sistema de opresión hacia las mujeres y que no lo queremos reproducir más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le pido que vaya redondeando, señora edil.

SRA. EDIL TAMARA ANDRADE - Cierro con la última frase que quería compartir con ustedes, con Rosa Luxemburgo, con todas y con todos seguiremos luchando por una sociedad en la que seamos: "Socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres". Muchas gracias Sra. Presidenta. SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARÍA DEL VERDÚN FRANCO SIENDO LA HORA 20:23'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ligia Ruóppolo.

SRA. EDIL LIGIA RUÓPPOLO - Es la primera vez que estoy en la Junta. ¿Por qué yo? Un poco porque celebro la iniciativa de que se haga esta junta por el Día Internacional de la Mujer y por la decisión de la bancada del Frente Amplio de que seamos todas mujeres las que nos presentemos, que, por lo visto, no hemos sido los únicos, pero me parece buenísimo que seamos las mujeres las que tengamos la voz, que no la tenemos siempre, pero que en este momento está bueno que sí la tengamos.

Hay más motivos por los que estoy yo acá. Otra de las cosas por las que se convoca a esta sesión es por un homenaje o un recordatorio a dos maestras que fueron ediles, con las que trabajé codo a codo, porque en el Sindicato de Maestros del Uruguay y filial Lavalleja de ADEMU fuimos compañeras de lucha -en ese sindicato- desde que salimos de la dictadura, tanto con María Olmedo como con Perla Morandí, o sea que en ese lugar nos hemos convocado para trabajar durante unos cuantos años con cualquiera de las dos. Por esa razón se me invita a que venga y la verdad que lo hago con mucho gusto, porque fue con mucho gusto que trabajé con cualquiera de las dos y de cualquiera de las dos también aprendí mucho.

Además, me parece que María también tuvo un rol de defender a la juventud, porque siempre tuve la impresión de que cuando algún proyecto joven se presentaba, más allá de las dudas que pudiera generar, ella lo tomaba y le daba para adelante. Eso también lo rescato, porque desde el sindicato también lo podíamos percibir; lo percibimos desde la Intendencia, pero desde el sindicato siempre estaba presente la oportunidad que nos daba a los jóvenes. Ahora no, pero cuando empecé a trabajar en el sindicato yo era muy joven; joven e inexperto, porque veníamos de una dictadura y nadie sabía trabajar en el sindicato ni políticamente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:27'.

Con Perla nos unieron otras cosas; con Perla más que nada nos unió la militancia política, fui suplente de ella por un acuerdo político que se hizo entre mi partido y el de ella. Ahí recorrimos barrios, recorrimos pueblos del interior y las dos estábamos aprendiendo, pero lo que más aprendimos fue a escuchar.

Estoy uniendo la figura de Perla junto con la de María porque, si bien la militancia con María no era política, con María también aprendimos lo mismo: a poder escuchar. No solamente a poder escuchar, sino que en las diferencias -que las teníamos- poder lograr los consensos y poder lograrlos cuando se tiene una causa común. Así que eso también es algo que rescato en mi historia común con ellas dos.

Cuando hablo de las oportunidades, me parece muy importante el tema de las oportunidades, porque las oportunidades no se dan solas. Cuando acá se discutió el tema de la cuotas de la mujer, me parece que es sumamente importante el tema de la cuotas, porque salimos a buscar firmas para que una empresa pública no se privatizara, salimos a juntar firmas para derogar la Ley de Caducidad, nosotras militábamos en un sindicato donde más del 80% son varones y, sin embargo, el presidente durante muchos años -no ahora- fue un hombre. Entonces, era una paradoja, una paradoja que es fruto de un modelo patriarcal que nos invisibiliza. Entonces, me parece que las oportunidades no se dan solas. José Díaz decía que algunas mujeres estábamos colonizadas desde adentro y es verdad, porque cuando se presentaba la oportunidad de un cargo político o una responsabilidad más seria, nosotras decíamos “no, no, que vaya él, que vaya él” y en ese caso estábamos dejando ese lugar. ¿Por qué? Porque nosotras teníamos que cocinar y atender a los chiquilines y no sé, pero siempre les estábamos dejando.

En cambio, ahora la cuotas nos obligó a que ese lugar lo tenemos que ocupar nosotros y eso no es poco, porque esa obligación nos hizo empoderarnos de esos cargos; nos hizo empoderarnos de nosotras mismas; nos hizo empoderarnos del discurso, porque hablar en público también nos da vergüenza y hablar en público es un ejercicio que se logra haciéndolo. Por lo tanto, si será importante la ley de cuotas femenina. Celebro que eso en este país sea de esa manera.

¡Vaya si nosotros los maestros sabremos de oportunidades! En la escuela sabemos que los niños que no tienen oportunidades, por más que sean inteligentes y sean brillantes, no van a salir de un lugar, no van a poder, porque las oportunidades no se dan solas.

Esas responsabilidades que ahora las mujeres estamos asumiendo siempre nos hicimos cargo de ellas, solo que no nos visibilizaban. ¿Por qué? Porque no estábamos haciéndonos cargo de esos lugares donde éramos más visibles. Así que celebro -como dije- las oportunidades. Todos estos años que trabajamos con Perla y con María -la verdad- fueron años de mucho aprendizaje.

También quiero recordar a Perla en el primer año del gobierno del Frente Amplio, porque ese momento fue en el que Perla era la encargada del Ministerio de Desarrollo Social en el departamento desde cero. Empezó desde cero, no tenían ni oficina, los expedientes estaban en el piso porque no había ni estanterías, pero ella -en esa precariedad- impulsó todas las políticas sociales que el Frente Amplio se había programado hacer para que el Uruguay tuviera otra justicia social.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto, señora edil.

SRA. EDIL LIGIA RUÓPPOLO - No los volvió ricos, pero sí les hizo tomar confianza y sí les dio armas que habían perdido en la desocupación reinante, porque acá en el Uruguay en ese momento había un millón de pobres.

Pienso que las luchas por las reivindicaciones que nosotros tomamos no son aisladas y tienen que ser organizadas, porque las luchas que no son organizadas no fructifican. Nosotros tenemos que reconocer también que a lo largo de todos estos años hemos tenido una evolución, porque desde que empecé -después de la dictadura- a trabajar con Perla y con María hasta ahora, vaya si hemos avanzado. ¿Es suficiente? No, no es suficiente. Ahora somos más visibles, nuestros problemas se escuchan.

La verdad que veo con mucha preocupación los recortes de presupuesto que este gobierno hace, porque todas esas políticas que Perla impulsaba desde el MIDES se van a ver recortadas y esas políticas también les recorta la oportunidad -ahora que volvimos a hablar de las oportunidades- a muchas mujeres, que se irán a cuidar sus viejos, sus hijos, sus familias a sus casas.

Para terminar, voy a decir una frase de una escritora, que la lucha en realidad no es para que nosotras tengamos más derechos que los hombres, sino para que nosotras tengamos poder sobre nosotras mismas. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

SRA. EDIL CARINA SORIA - Sra. Presidenta, es un día -más que de festejo- de conmemoración de los derechos que hemos conquistado. Derechos que hemos conquistado a través de la lucha de muchísimas mujeres a través de la historia, como otras compañeras que me precedieron en la palabra lo han dicho.

Es también un día de reflexión, por todo lo que aún resta por lograr. Esta construcción de los derechos que todavía debemos conquistar, debe ser una construcción colectiva entre todos y todas. Especialmente hoy quiero recordar también a la compañera Perla Morandí y la quiero recordar justamente por una iniciativa que tuvo en este Cuerpo cuando ella fue edil, que fue la iniciativa de incluir el examen del PAP en el carné de salud departamental, que sin dudas fue un importante aporte a la mujer de nuestra comunidad, permitiendo -en varios casos- la detección precoz u oportuna del cáncer de cuello de útero, que es el tercer cáncer más frecuente en nuestro país y la quinta causa de muerte de la mujer en el Uruguay. Me consta que muchas mujeres de nuestro departamento y nuestra comunidad pudieron salvar sus vidas realmente, a través de poder tener esta detección precoz. Fue Perla justamente quien tuvo esa iniciativa y me pareció que en este día era importante traerlo.

En segundo lugar, cuando me puse a pensar de qué hablar hoy y qué mensaje decir, cuando asumí a fines del 2019, una de las primeras inquietudes que tuve para traer a la Junta fue el tema de la Ley de Salas de Lactancia Materna (Ley N° 19.530) de los últimos gobiernos del Frente Amplio, que establece la obligación de que las instituciones públicas o privadas donde haya más de veinte mujeres que estudian o trabajen deban tener su sala de lactancia. Me parece que hoy, que estamos hablando de los derechos de la mujer justamente, es importante volver a traer a esta sala este tema que me importa, porque nuestra Intendencia Departamental aún no cuenta con una sala de lactancia. Por eso, les pido a las compañeras edilas y a los compañeros ediles que traten de trabajar desde aquí para asegurar que se cumpla esta norma, creando un espacio donde pueda asegurarse la privacidad, la seguridad, con comodidad, higiene y fácil acceso, que garantice el derecho de la

mujer trabajadora de nuestra Intendencia a tener ese tiempo disponible para alimentar a su hijo o a su hija y, a su vez, que garantice el derecho del niño o la niña a ser alimentados exclusivamente con leche materna, con todos los beneficios que implica para el desarrollo. Me parece importante, les pido que lo tomen.

Como último punto, quiero hacer un reconocimiento muy especial a todas aquellas mujeres, madres, hermanas, tías, hijas, abuelas, que tienen a su cargo personas en situación de dependencia. El trabajo de estas mujeres es un trabajo muchas veces invisibilizado, es un trabajo que está naturalizado porque deben ser ellas quienes cuidan y muchas veces nadie cuestiona cómo cuidan o qué hacen de sus vidas para poder cuidar. Son mujeres que en su gran mayoría están solas en este acto de cuidar o que muchas veces, a pesar de estar acompañadas físicamente a su alrededor, en el acto de cuidar son quienes están solas. No se visualizan nunca las renunciaciones que han tenido que hacer para poder estar todo el tiempo cuidando: renunciaron al derecho al trabajo muchas veces; a sus espacios de recreación, que son tan importantes para la salud y el bienestar físico, mental y emocional de una persona; muchas de ellas han renunciado también al descanso mínimo del sueño, porque pasan las noches en vela debido a las patologías de las personas a las que cuidan.

A través del Sistema Nacional Integrado de Cuidados que creó el Frente Amplio en su último gobierno, se creó la figura de Asistente Personal y quizás mucha gente no sepa, pero quienes estamos cerca de personas que están en esta situación sabemos lo importante que ha sido poder tener cuatro horas para poder ir a trabajar, para poder salir a caminar, ir a bailar o lo que tengan ganas, porque se lo merecen y es su derecho. Aún resta mucho para que se sientan cuidadas y contenidas y creo que la sociedad toda debe generar acciones para cuidar a las que cuidan. Creo que ese es un deber que tenemos y es una de las luchas que debemos llevar a cabo todavía.

Para terminar, quiero compartir una frase de Simone de Beauvoir, que dijo: “Que nada nos limite. Que nada nos defina. Que nada nos sujete. Que la libertad sea nuestra propia sustancia”. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, en primer lugar, quiero enviar mis más respetuosos saludos a las familias de las ex ediles fallecidas Perla Morandí y María Olmedo.

Hoy nos hemos convocado a celebrar el Día Internacional de la Mujer y quiero manifestar que cada mujer es poseedora de una sumatoria de características que la hacen única e irreplicable. Algunas de esas características varían de una a otra, habiendo otras que en mayor o menor medida se repiten en el género.

Abordando una de las tantas aristas que componen a una mujer, quiero destacar hoy a la mujer madre, sea biológica o no, lo haya conseguido o no. A aquella que tiene vocación de dar vida, de cuidar, educar, ser ejemplo y sostén de sus hijos y a la vez trabaja, es independiente y participa en su comunidad en diversas áreas. Homenajear a todas aquellas que sufren en silencio por un hijo o hija enfermos, por un hijo o hija con dificultades, encontrando, quienes profesamos la fe católica en la Virgen María, ese ejemplo máximo de madre que se brinda desinteresadamente. Todos sabemos que hay madres que aún al día de hoy, en pleno Siglo XXI, continúan sin oportunidades para hacer socialmente. Madres que, sin tener resuelta la posibilidad de sostener a su rebaño, no encuentran la salida por estar sumidas en la precariedad.

A esas guerreras silenciosas de la vida vaya nuestro homenaje el día de hoy, así como también a quienes sí han tenido la oportunidad de realizarse como mujeres y sí la han aprovechado.

Reivindico desde acá la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades, palabras estas que a esta altura ya deberían estar en desuso, obsoletas para la causa por ser innecesarias, pero siguen presentes. Lamentablemente continúa siendo necesario recordar, educar y trabajar, a fin de lograr la igualdad y la equidad, porque esa igualdad y esa equidad deben darse en la realidad de todos. Instamos a las mujeres a la acción, a determinar el propósito vital de cada una y a identificar qué es lo que impide avanzar para concretarlo.

En nuestro derecho positivo, la Constitución garantiza la igualdad ante la ley, pero, sin perjuicio de ello, fue y sigue siendo necesario legislar para dar especial protección a la mujer. ¿Por qué? Porque las desigualdades se han vivido hasta hace tiempo como algo natural, pero eso cambió. Fue un proceso largo, escabroso, de lucha, sacrificio y conquista, que atravesaron nuestras antecesoras. Al día de hoy contamos en nuestro orden jurídico con leyes garantes de protección. Ha sido una evolución marcada por mojones, tales como acceso a la educación, trato igualitario, voto femenino, reconocimiento de los derechos civiles de la mujer, con aciertos y desaciertos, porque no son perfectas. Contamos con leyes que previenen el acoso sexual y laboral; y ley de género. Se ha avanzado y mucho.

Especial referencia hago a una compatriota referente de mi partido, Josefa Oribe, que allá por 1789 fuera ejemplo de lucha por la independencia y la libertad, mostrando igualdad de vitalidad, de convicción y coraje, en procura de las libertades públicas.

Reitero el llamado a la acción a todas las mujeres, a efectos de lograr la independencia y la realización plena. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sra. Presidente, soy Servanda Caitano de la localidad de Mariscal, vengo a la Junta como suplente de edil por la Lista 59.

Me gusta trabajar por y para la localidad, interesada en el área del deporte. Siendo así, quisiera hacer un reconocimiento de parte de la Lista 59 en el Día Internacional de la Mujer, saludando a todas las mujeres presentes y en particular a dos deportistas destacadas del departamento por sus actuaciones en modalidad de paleta, como lo son Camila Ocampo (oriunda de Poblado Colón) y Dahyana Urtiferea (oriunda de Mariscal), las cuales han formado una dupla y nos han representado, quedando en lo más alto a nivel departamental en el año 2018 en la ciudad de José Pedro Varela en la modalidad de trinquete.

A nivel nacional en el Campeonato Federado Uruguayo en tres fechas en 2019: primera fecha en Wanderers (Montevideo); segunda fecha en San Carlos (Maldonado); tercera fecha en Pando (Canelones), las cuales por puntaje resultaron campeonas a nivel nacional.

A nivel internacional en Argentina 2019: primera vez en San Rafael (Mendoza), campeonas en modalidad pelota azul categoría "A" y cuartas en balín; segunda vez en Río Cuarto (Córdoba), campeonas en pelota azul.

Aclaro que en 2020 no pudieron participar por temas de COVID-19.

Mi reconocimiento para ellas y un honor para mí representar a la Lista 59 en el Día Internacional de la Mujer.

Quiero saludar desde acá a una mujer política, la Diputada Alexandra Inzaurrealde, que el miércoles 10 de marzo asume la 2da. Vicepresidencia de la Cámara de Representantes. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Cynara Recarey.

SRA. EDIL CYNARA RE CAREY - Sra. Presidente, para mí es un gran honor por primera vez asumir como edil de esta Junta Departamental, representando a la Lista 58 y al Partido Nacional, en un día tan significativo, no solo para todas las mujeres sino para el mundo entero, como es el 8 de marzo.

Como es bien sabido, este día es una fecha en la que se recuerda la lucha que por años han llevado las mujeres para alcanzar la igualdad sin estigmas, estereotipos ni violencia hacia nosotras, ni nosotras hacia los demás. Somos parte de un todo, de un engranaje que no funciona si le falta un pedacito, sea el que sea.

Debemos luchar, pero en el real sentido de la palabra, desde nuestros trabajos, hogares, sociedad o en el lugar que nos encontremos, por la igualdad de la humanidad entera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidente, me dirijo a usted a los efectos de hacer un reconocimiento este 8 de marzo a muchas mujeres que a lo largo de la historia han puesto de manifiesto la necesidad de un cambio y han colaborado sustantivamente a la hora de seguir avanzando. Algunas se convirtieron en pioneras, levantaron su voz, arriesgaron incluso sus vidas, dejaron su huella en las futuras generaciones.

Hace un año, debido a la crisis generada en el mundo por el COVID-19, se ha puesto de manifiesto la importante contribución de las mujeres y también las cargas desproporcionadas que soportan. Las mujeres están en la primera línea de la lucha contra la pandemia, como trabajadoras de la salud, cuidadoras, investigadoras, educadoras, policías, etc.

Vaya mi saludo para todas las mujeres de Uruguay y del mundo en este día especial, en el que debemos reflexionar sobre lo que la mujer representa en la sociedad, no sólo en su rol como madre y jefa de hogar, sino también en el desarrollo de su crecimiento personal y profesional. Muchas gracias a todos los presentes.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lucía Moreira.

SRA. EDIL LUCÍA MOREIRA - Sra. Presidente, primero que nada, me gustaría celebrar la realización política de esta Sesión Extraordinaria para conmemorar un día tan importante como el de hoy, así como también celebro la decisión de mi bancada de presentarse con un elenco totalmente femenino, dando así protagonismo a nuestras voces.

Hoy vengo a ocupar la representación de Asamblea Uruguay y, por lo tanto, mis palabras son también una extensión de las de mis compañeras y compañeros que me han brindado su confianza. Hoy, que es el Día Internacional de la Mujer, designado en esta fecha especial que es el 8 de marzo debido a la sumativa de un montón de luchas en distintos territorios que han tenido como protagonistas a las mujeres y su voluntad por lograr consolidar derechos. Esta conmemoración, que lleva más de un siglo expandiéndose e internacionalizándose, busca dar protagonismo a distintas problemáticas que persisten a nivel social.

En la actualidad, especialmente en este escenario marcado por la pandemia del COVID-19 y la crisis que resulta de la reducción de la actividad económica, nos enfrentamos a un aumento de las problemáticas que afectan a la mujer. Para ponernos en contexto, nos podemos remitir a los datos que ha arrojado la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), donde menciona que la pandemia ha puesto de manifiesto, por ejemplo, la importancia de los cuidados, pero también la injusta organización en los núcleos familiares. Las mujeres dedican tres veces más de tiempo a estas tareas en relación a los hombres. En Uruguay, solamente en el año 2020, ha aumentado un 20% la carga de los cuidados.

La pandemia también ha profundizado las estructuras de la desigualdad de género, así como ha dañado la economía de las mujeres que se encuentran sobrerrepresentadas en hogares pobres, expuestas a mayor desempleo y expulsión de la fuerza laboral, informalidad y en general a menor participación en la toma de decisiones sobre la respuesta a la pandemia. Además, la persistencia y agudización de violencia de género hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes, el aumento de femicidios y violencia en redes y ciberespacio.

Datos de la Intersocial Feminista de Uruguay sobre esta temática arrojan que actualmente hay un promedio de 30 femicidios al año, más de 2 casos por día de abuso sexual y 4700 intervenciones por violencia de género, convirtiéndose esta problemática -como la denomina la CEPAL- en la “pandemia en las sombras”.

**SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:53’.**

Por todo lo dicho y teniendo en consideración que esta pandemia ha aumentado su presencia en nuestro país en los últimos meses, debemos tener la mirada puesta en la mañana siguiente. La salida de la crisis debe tener una mirada de género, que no deje al margen a las mujeres y que no retroceda en derechos alcanzados. La recuperación debe ser sostenible y con igualdad, atendiendo a políticas de empleo y con trabajo digno, que es el principal motor para la autonomía económica.

Sin embargo, Uruguay parece tomar un rumbo a contramano de estas necesidades. Por ejemplo, ha insistido en un recorte del estado de bienestar que nos ha dado espalda para aguantar el golpe de la pandemia. Hemos sido el país de América Latina que destinó menor cantidad de dinero en relación a su PBI a paliar los efectos de la crisis. Además, se ha tomado la postura de no rendir cuentas del fondo COVID-19, creado especialmente para este contexto, lo cual no deja margen para el diálogo y las propuestas de destino de ese dinero.

Otro ejemplo lo tuvimos recientemente cuando se hacía público que no se instalarían los tres juzgados especializados en género que iban a estar destinados al interior y que ya estaban previstos en el presupuesto. El argumento también era la falta de fondos. No fue hasta que el tema tomó relevancia pública por la presión de la bancada femenina multipartidaria del Parlamento y necesitando además la presión personal de la Vicepresidenta Beatriz Argimón, que hubo una marcha atrás y una promesa de sí instalar dichos juzgados, aunque hasta ahora no ha sido cumplida. Esta sumativa de decisiones políticas impactan en la vida de las uruguayas en todo el territorio nacional, que ven deteriorarse su nivel de vida. El compromiso con la desigualdad de género no debe decaer y este día no puede reducirse a una pantomima de saludos ocasionales; debe ser un espacio de reflexión y sobre todo de un reclamo de soluciones que no deje a nadie rezagado, de soluciones a largo plazo y una mirada transversal a la problemática.

Los datos son inocultables, no obedecen a una interpretación, sino que reflejan una realidad de injusticia sistemática a la que el espectro político en su totalidad debe dar respuesta.

Por último, aunque no menos importante, me gustaría aprovechar esta intervención para enviar de parte de todo mi sector un cálido saludo a la familia y a amigos de la compañera Perla Morandí. Si bien me suscribo a las palabras de homenaje de mis compañeras, me gustaría recordar que Perla fue fundadora y líder de nuestro sector Asamblea Uruguay desde el año 1994 hasta 2004; diez años fundamentales en los cuales su conducción y liderazgo marcaron los cimientos de este espacio al cual hoy represento. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:57'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Sonia Massa.

SRA. EDIL SONIA MASSA - Sra. Presidente, en el Día Internacional de la Mujer, la bancada de nuestro partido Frente Amplio les da nuevamente participación a las mujeres políticas para expresar un mensaje que llegue a la población del Departamento de Lavalleja. Es en este ámbito que corresponde destacar los roles que cumplen las mujeres en nuestra sociedad, los cuales han variado de acuerdo a la progresividad en la conquista de los derechos; derechos que les corresponden por el solo hecho de ser personas, pero no siempre han sido reconocidos en sociedades de corte patriarcal como la nuestra.

El cuidado de la familia ha sido el rol fundamental que la mujer ha cumplido a lo largo de la historia y continúa siendo uno de los primordiales. Sin embargo, han sabido conquistar espacios en la ciencia, la tecnología, la educación, la política, la cultura, etc., en virtud de sus luchas y de sus esfuerzos. La ideología subyacente a la conquista de los derechos es el feminismo, surgido como movimiento social, determinando un cambio cultural que impregnó -luego de varios vaivenes- las mentes y costumbres de hombres y mujeres abiertos al cambio de paradigmas. Me refiero al feminismo definido como doctrina y movimiento social que pide para las mujeres las capacidades y derechos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres, que busca la igualdad de oportunidades, la equidad y, en definitiva, la justicia social. El mismo que quiere romper con el patriarcado, entendiendo a éste como el sistema que le otorga mayor predominio o mayor autoridad al varón en los grupos sociales. Feminismo que está basado en el reconocimiento y valoración en las mujeres de las mismas capacidades de los hombres y, a iguales capacidades, les corresponde igualdad de derechos.

Las ideas forman conciencia y la conciencia voluntades. Nuestra fuerza política, reunida en congreso, declaró explícitamente ser antirracista y antipatriarcal. Dicha declaración forma parte de los principios y valores del Frente Amplio; significa -ni más ni menos- que se muestra contraria a toda forma de discriminación y que reconoce los mismos derechos en todas las personas, independientemente de su raza o de su género.

De las ideas y voluntades surgen las leyes. Destacamos -como corresponde- el crecimiento en el ejercicio de los Derechos Humanos que les corresponden a las mujeres y se produjo en los quince años de gobierno del Frente Amplio, desde 2005 a 2020. En este período se promulgaron leyes muy importantes, cuyos contenidos se detallan: extensión de la licencia maternal a catorce semanas después del parto, que además incluye medio horario laboral hasta los seis meses del bebé; interrupción voluntaria del embarazo, siempre que se encuentre dentro de las doce semanas de gestación; en violencia basada en género hacia las mujeres, tipifica el feminicidio y abuso sexual;

vacunación contra el virus del papiloma humano a las niñas de doce años; reproducción asistida financiada hasta el 100% del tratamiento a las parejas que no pueden concebir, hasta los 40 años; día libre por papanicolaou y mamografía; ley de cuota política, que establece que una de cada tres integrantes de las listas políticas ha de ser mujer; cláusula de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Consejos de Salarios; sala de lactancia en empresas que tengan más de veinte mujeres trabajando. Estábamos en el camino correcto. Aún falta tomar decisiones que continúen empoderando y fortaleciendo a las mujeres, sostenedoras del entretejido social y promotoras de bienestar humano.

Saludamos a todas nuestras mujeres con el deseo de que, en nuestro país, sea cual fuere el gobierno, se continúen y profundicen las leyes que las protejan y potencien; se legisle en consecuencia para no retroceder sino avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa, que es lo que nos merecemos todos y todas.

En reconocimiento a las mujeres, los ediles de nuestra lista Mauro Álvarez y Carlos Cardinal en 2017 presentaron ante este órgano un proyecto para que se nominara a la plazoleta de Las Delicias llamada “Barón de Río Branco” como “Día Internacional de la Mujer” y no fue votado ni siquiera para su consideración, por lo que se recomienda su pase a la Comisión de Nomenclátor. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sra. Presidenta, hoy quiero tomar la palabra para recordar a las mujeres pioneras de esta Junta Departamental. En este día y en este lugar nos parece más que pertinente recordar, reconocer y homenajear a quienes fueron las primeras mujeres en ser parte de este Legislativo Departamental, a las pioneras. Es así que recordamos a Sonia Parada y a María D. de Lumillo, quienes obtuvieron su banca por la Lista 15, e Iris Curbelo Larrosa por la Lista 14, en las elecciones de 1954; las tres del Partido Colorado.

Recuperada la democracia en el período de 1985 a 1990, reinician la participación femenina Sonia Parada y Rosario Bueno; esta última quien se convirtiera en la primera mujer en ocupar la presidencia de la Junta.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MAYRA CAMACHO SIENDO LA HORA 21:04’.

En el ejercicio de 1990 a 1995, Servanda Apecechea y Flor Díaz Acosta fueron las primeras mujeres en asumir por el Partido Nacional; Malvina Gardil Aldabalde fue la primera mujer de izquierda en asumir un lugar en la Junta en el año 1972 por el sublema Partido Demócrata Cristiano del Frente Amplio.

Permítanme hacer un paréntesis para recordar a la compañera Perla Morandí. Perla, mujer militante, madre, maestra, edila por tres períodos consecutivos de esta Junta Departamental en los años 1990, 1995 y 2000. Siempre ocupada por los temas de las mujeres. En el año 1994 fue becada a Israel para realizar un curso sobre “La mujer y la microempresa” en el Centro Golda Meir en la ciudad de Haifa. Fue directora del MIDES Lavalleja del 2005 al 2020 y referente ineludible para las mujeres que hoy somos parte del Frente Amplio y que lamentamos muchísimo su reciente pérdida. Durante el gobierno del Esc. Héctor Leis -el “Bolita” Leis-, el grupo de Las Delmiras -al que ella pertenecía- logró la primera Oficina de la Mujer en la Intendencia, que comenzó a funcionar con un pequeño equipo de abogada, policía y una funcionaria municipal, pero fue después del año 2005 que esto comenzó a ser una política coordinada en todo el territorio.

Ha sido muy emocionante recordar a través del relato de muchas compañeras de esa época, cuando luego de la devastante crisis del 2002 hubo que salir a hacer patria, a recuperar, a reparar, a reconstruir el tejido social; fue un grupo de mujeres gloriosas liderado por Perla: Angélica Perdomo, Carmen Rijo, Gladys Fernández, Reneé Martínez, entre otras, ellas fueron soporte, sostén y compañeras de trabajo, recuerda la Prof. Virginia Piedracueva.

En los primeros años de implementación del Plan de Emergencia, Perla empezó sola en su Chevette-biblioteca, porque ahí tenía todo -como decía Ligia-, recorriendo los barrios de Minas y cada rincón del departamento con alegría y convicción. Luego continuaron trillando todo el departamento en los jeeps militares, muchas veces sin recursos, casa por casa, con la ayuda de los curas que ubicaban a las familias en las localidades más alejadas. Perla tuvo la capacidad de gestionar y articular los recursos públicos y privados para alcanzar el objetivo propuesto.

Desde su rol en el MIDES, impulsó y concretó varios proyectos que involucraron a las poblaciones más vulnerables del departamento; personas en situación de pobreza, en situación de calle, personas en situación de discapacidad, mujeres jefas de familia, infancias y adolescencias desamparadas encontraron apoyos, la mayoría de las veces acciones realizadas en soledad por no tener un eco en el Gobierno Departamental.

Construir la Mesa Interinstitucional fue otro gran desafío impensado, articular con los ministerios y oficinas del Estado para lograr acciones conjuntas en el territorio fue un desafío tremendo, pero siempre se sostuvo por esa tozudez y convencimiento ideológico desde una gran honestidad y poniendo primero a la gente.

A través de su trabajo interinstitucional se concretaron proyectos que hasta hoy continúan: la Junta Departamental de Drogas en el 2008; el Centro de Día para adultos mayores; la Casa Asistida para personas con trastornos mentales crónicos y persistentes, en 2012 también.

Su amor por la educación la llevó a impulsar e integrar en el año 2012 la Comisión Pro Universidad de Lavalleya, donde fuimos compañeras también junto a María Olmedo. Trabajamos mucho para que la presencia de la universidad se hiciera realidad, luego de la infeliz decisión del Intendente de turno de dejar a nuestro departamento por fuera de ese proceso de descentralización de la educación superior.

En el 2018 también impulsó e integró la Comisión Departamental de Prevención de Suicidio de Lavalleya, inexistente hasta el momento.

Su vida fueron sus hijos Guillermo y Leticia, el magisterio, la militancia en el Frente Amplio y el MIDES, como herramientas para la transformación social de su querido Departamento de Lavalleya. En nombre de Guillermo y Leticia Burgueño Morandí, quiero agradecer todos los saludos y mensajes de reconocimiento de su trayectoria recibidos por ellos en estos días y expuestos hoy aquí, en este recinto, por el fallecimiento de Perla.

Para finalizar, como homenaje a Perla y a todas las edilas que nos precedieron, quiero volver a invitar a las doce edilas a trabajar juntas en la conformación de la bancada femenina multipartidaria. Para ello, quiero compartir con ustedes algunos datos de un trabajo de investigación breve pero intenso que realizó Viviana Pritsch -Licenciada en Ciencia Política- sobre la participación política de las mujeres en la Junta Departamental de Lavalleya. Como mencionamos anteriormente, fue en el año 1954 cuando aparecen las primeras mujeres electas a la Junta Departamental de Lavalleya, como las mencionábamos: María de Lumillo y Sonia Parada de la Lista 15; Iris Curbelo de la Lista 14

del Partido Colorado. Entonces la Junta tenía una integración de nueve miembros, formaron un tercio de la integración del Cuerpo; el 11% en los períodos de 1958 y 1962; sin integración femenina en la legislatura de 1967 a 1972; en 1971, 3% eran mujeres a través del ingreso del Frente Amplio, con la candidatura de Malvina Gardil por el sublema -como decíamos hoy- Partido Demócrata Cristiano; para el retorno a la democracia en 1985 las mujeres significaron el 6% de la Junta y quienes lograron su banca pertenecían al Partido Colorado; para el período entre 1990 y 1996 sube al 26%, apareciendo representación de los tres partidos -Partido Nacional, Colorado y regresa después de la elección de 1971 el Frente Amplio a la Junta Departamental-; el siguiente período entre el 1995 y el 2000 significaron el 23% y se mantuvo la representación tripartita; hay una pérdida de 10 puntos para el período entre el 2000 y el 2005, bajando al 13% y al 16% en el 2010 y 2015; para los períodos iniciados entre 2005 y 2010, el Frente Amplio pierde la representación femenina en la Junta; para los períodos iniciados en 2010 y en 2015, es el Partido Colorado el que abandona una larga tradición de mujeres de su partido en el Legislativo Departamental y el Partido Nacional completa el 90% de la participación femenina en la Junta en ese período.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Un minuto, señora edil.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Con esto queremos decir que tenemos que sistematizar, ponderar y visibilizar la participación de las mujeres a nivel de la Junta. Así lo ha hecho a nivel parlamentario la bancada bicameral femenina, creando una agenda legislativa con enfoque de género. Las conquistas de derechos nos impulsan a continuar trabajando juntas y por ese motivo aprovecho esta oportunidad para volver a invitar a las compañeras -como decía hoy- para generar esta agenda legislativa que tenga que ver con los temas que nos urgen, como la segunda pandemia, la violencia de género y el femicidio como su expresión más violenta, la vivienda, la empleabilidad y la autonomía económica de las mujeres.

Está demostrado que el hecho de que haya mujeres en los mecanismos de decisión política va a generar procesos que van a ir cambiando la cultura patriarcal, una cultura que todavía genera múltiples desigualdades y discriminaciones.

Que haya mujeres no cambia automáticamente las cosas, pero sí genera procesos que van a ir cambiando las cosas.

Para finalizar, queremos primeramente agradecer a las familias Gardil, Leiva, Morosoli, a la Prof. Lía Panero, a los Profs. Víctor Pérez y Roberto Bonilla, a los y las funcionarias de la Junta Departamental de Lavalleja, a Eduardo Yocco, a Hada Huerta, a Eduardo y Natalia Rodríguez, a Verónica Suárez, a Marcelo Ricci, a Viviana Pritsch, a Francisco Rodríguez y a todos y todas quienes fueron parte y colaboraron con esta exploración para la recuperación de la memoria de estas mujeres que han sido parte de la construcción política del departamento y que abrieron camino para las que estamos hoy.

En segundo término y para finalizar, queremos proponer que las calles de la ciudad de Minas lleven el nombre de estas mujeres pioneras, de las que ya no nos acompañan físicamente, pero han dejado su legado en todas nosotras. A todos y a todas, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:14'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Verónica Larranda.

SRA. EDIL VERÓNICA LARRANDA - Sra. Presidente, mi saludo a todas mis compañeras presentes, así como a todas las mujeres de mi país y mi departamento en particular.

En el último siglo, tanto en occidente como en nuestro país, se han logrado importantes adelantos en garantizar que las mujeres gocemos de los mismos derechos humanos que los hombres y seamos tratadas con igualdad. Durante años, el 8 de marzo se ha conmemorado y reivindicado los derechos de las mujeres trabajadoras, para su mayor inclusión social y laboral, declarándose en 1977 “Día Internacional de la Mujer” por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En Uruguay, en un proceso de casi cien años -como mencioné-, se logró alcanzar prácticamente todo ~~en~~ lo que refiere a igualdad civil, económica y política. Incluso nuestra Constitución en el Artículo 8 explicita que somos todos iguales ante la ley, solo nos diferencian nuestros talentos y nuestras virtudes, ¡vaya si tendremos respaldo legal!

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:15’.

En los últimos años también se utiliza el 8 de marzo para reivindicar a la mujer como enemiga del hombre y a este como culpable de todos nuestros males o no logros -“patriarcado” le llaman-, lo cual nos inferioriza como personas y discrimina al hombre por el solo hecho de ser hombre. Estas ideologías y organizaciones no me representan y menos aún me identifico con ellas. Será porque cumpla hoy diecinueve años de casada con un hombre y tengo un hijo varón de diecisiete años, que para nada los veo como enemigos.

Es por lo expuesto que abogo hoy en nuestro día para que todas las organizaciones sociales y políticas de mi país, que tanto hemos trabajado y seguiremos trabajando por el rol de la mujer en sociedad, coloquemos en nuestra agenda de derechos con la misma vehemencia, convicción y compromiso, el reclamo y la exigencia para mejorar las condiciones de vida de nuestros niños y adultos mayores, que bastante relegados están.

Hagamos una lucha más humanista y menos feminista. Gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL LLAMEL SALSAMENDI SIENDO LA HORA 21:16’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 21:16’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Camila Ramírez.

SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ - Sra. Presidente, en primer lugar, quiero hablar en este Día Internacional de la Mujer y qué lindo también poder aprovechar esta oportunidad para hablar de las mujeres y de las mujeres en situación de discapacidad.

Para mí es un orgullo poder ser parte de esta Junta Departamental. Sabemos que es un proceso de adaptación el hecho de que una persona sorda esté acá, que pueda tener la participación por medio de sus intérpretes. Agradezco la paciencia que han tenido en este proceso, por incluirme y por poder estar acá. Esto es una lucha que tengo, yo vivo con esta lucha como persona, como mujer y como persona con discapacidad.

También quiero agradecer a la Vicepresidenta Beatriz Argimón, que ella me hizo llegar unas palabras de apoyo, un saludo especial y un reconocimiento a este lugar que puedo ocupar hoy en esta Junta orgullosamente, siendo una persona con discapacidad.

Me gustaría hablar un poco y también traer información mundial. Hablando de las mujeres y las mujeres con discapacidad en el mundo, el sufrimiento de las mujeres y especialmente las mujeres con discapacidad es triple. ¿Por qué? Porque sufren la discapacidad, porque sufren la pobreza y porque sufren discriminación por ser mujeres. Estas tres barreras les imposibilitan muchas veces

el acceso al trabajo, a la salud y a la educación. Ese es el gran problema de las mujeres y también de las mujeres con discapacidad.

HASTA ACÁ CORREGIDO CON ISA

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:19'.

Por otro lado, quiero decir que he tomado ejemplo de otros países en el mundo y las mujeres con discapacidad en la población mundial son un 10% aproximadamente; esto es información de la OMS.

Por otro lado, las tres cuartas partes de las mujeres con discapacidad son las que viven en situación más precaria en el mundo. Esto es información de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

También hay un gran porcentaje de mujeres con discapacidad que viven en pobreza en el campo, lejos de la ciudad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:20'.

Por otro lado, también tenemos que recordar que en el mundo las mujeres con discapacidad tienen menos posibilidades de llegar a tener un trabajo digno, por el tema de la adaptación, por el sufrimiento que ellas padecen por estar en situación de discapacidad, también por problemas de salud, porque tienen menos posibilidades de atención médica, y también sufren el maltrato y la violencia dentro de sus casas, de los hogares. Solamente el 25% de las mujeres con discapacidad forman parte de los movimientos sociales en todo el mundo -eso es información de la ONU- y solamente un 1% de las mujeres con discapacidad en el mundo saben leer y escribir.

Me gustaría en este día o en este mes que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, también incluir que tengamos en cuenta a las mujeres con discapacidad, porque las personas que padecemos alguna discapacidad también somos mujeres y que no solamente pongan el foco en la discapacidad, sino también en los derechos que tenemos como mujeres. Las mujeres que no padecen discapacidad tienen más posibilidades de avanzar en su lucha, porque tienen los movimientos que luchan por ellas, por las mujeres; en esta lucha y en estos movimientos hay que incluir a las mujeres con discapacidad. Es muy importante también lo que les decía anteriormente: más allá de la discapacidad, ver nuestra condición como mujeres.

Quería contarles que acá en Uruguay -hablando de nuestro país- el 15,7% es el total de las personas con discapacidad. ¿Cuántos de esos son hombres y mujeres? El 59,7% del total de las personas con discapacidad son mujeres y son la mayoría. El 40% de los que padecen alguna discapacidad son hombres y el 59,7% son mujeres.

Lavalleja es un departamento que tiene un 17,3% de personas con discapacidad. No sabemos cuántas mujeres son las que tienen discapacidad dentro de Lavalleja, no tenemos estadística ni datos específicos.

Hoy, 8 de marzo de 2021, contamos con la rectificación entre la ONU y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Mi deseo es que esta ley -la Ley 18.418- se cumpla en el Departamento de Lavalleja, en especial el Artículo 6 que habla de las mujeres y que en la política deben estar incluidas las mujeres y las personas con discapacidad. En los movimientos que hay en apoyo de las mujeres, se deben incluir mujeres con discapacidad.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 21:24'.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL LLAMEL SALSAMENDI SIENDO LA HORA 21:24'.

Respecto al tema de la salud, el Artículo 25 de esta convención habla del acceso a los servicios de la salud específicos para las personas con discapacidad. No es que no podamos y que no tengamos herramientas. Hay que pensar los recursos para que tengamos la misma calidad de asistencia.

Tenemos un déficit de atención en el área ginecológica para las mujeres con discapacidad. Las mujeres con discapacidad muchas veces no tienen información reproductiva y muchas veces las familias deciden tomar medidas o la decisión por ellas de que no tengan hijos porque tienen miedo de que la discapacidad sea una cosa heredada y que los hijos vayan a salir con enfermedades o discapacidad.

Eso muchas veces pasa entre los sordos también. Conocí una mujer sorda que la familia decidió por ella que ella no podía tener familia. La hicieron firmar y ella no sabía lo que estaba firmando. Después, ella se casó, quiso buscar un hijo y no tenía información ni sabía que la familia había hecho una intervención en su cuerpo para que ella no tuviera hijos.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Le queda un minuto, señora edil.

SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ - Perfecto.

Por último, el Artículo 16 sobre la protección contra la explotación, la violencia y el abuso, me gustaría que acá, en nuestro departamento, pudiéramos hacer cumplir todos estos artículos en todas las mujeres y las personas con discapacidad, porque se dan muchas de estas situaciones en Lavalleja y necesitamos empezar a contemplarlas.

Para terminar, quiero decir una cosa: que tomemos conciencia de todo el avance que hemos logrado como mujeres, las oportunidades de igualdad y de equidad. Seguir trabajando en la equidad, en la igualdad, en abrir y dar las oportunidades también a las personas con discapacidad; que trabajemos juntos para eso. Las mujeres con discapacidad también tienen una lucha y también tienen sus logros. Las abrazo, las recuerdo y las saludo.

Recuerdo la primera directora sorda de nuestra Escuela de Sordos, eso fue un logro hace 111 años, la primera vez que una persona sorda ocupó el lugar como directora en la Escuela de Sordos. Me siento orgullosa de esos logros, de esos pequeños pasos. Muchas gracias a todos y muchas gracias Sra. Presidenta por la palabra.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Nadia Figueredo.

**CORREGIDO**

SRA. EDIL NADIA FIGUEREDO - Sra. Presidente, la igualdad de género se define como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños.

Para comenzar quiero recordar al Dr. Tabaré Vázquez mientras ejercía la Presidencia de la República. Desarrollo, democracia e igualdad eran el alma de su proyecto de gobierno. A propósito, voy a citar una de sus frases: “No puede haber paz, progreso, democracia, igualdad y justicia, sin los mismos derechos para todos y la plena participación de las mujeres en todas las actividades”. Si nos detenemos a analizar esta frase, podemos ver que, si bien hoy en día existe una mayor participación de la mujer en la sociedad, la representación es desproporcionada en cuanto a la toma de decisiones. Aunque se puede apreciar que el pensar de la gente ha ido evolucionando en pro de la igualdad de género, esto no se refleja realmente en la participación activa de la mujer en la sociedad.

**CORREGIDO**

Hoy en día sabemos que en ningún país del mundo la participación de la mujer en el Parlamento llega al 50%; en Cuba -el mejor de los casos- alcanza un 43%; lamentablemente en Uruguay llega apenas a un 12%. La igualdad requiere de una participación política mucho mayor por parte de las mujeres, pero también requiere de educación y participación en el trabajo. La educación es uno de los medios por los cuales las mujeres logran empoderarse y pueden adquirir conocimientos y herramientas para abrir el abanico de posibilidades a la hora de decidir qué hacer de su vida personal y profesional. Según datos de la UNESCO, dieciséis millones de niñas nunca entrarán en un aula.

En cuanto a la participación en la fuerza del trabajo, debemos decir que el propio trabajo es quien aporta la posibilidad de tener autonomía personal y tener la vida que una quiera llevar.

La ONU Mujeres aporta datos que reflejan que solamente una tercera parte de los puestos de dirección de nivel medio y alto son ocupados por mujeres.

Aunque se han dado avances en este tema, aún existe una brecha salarial entre el hombre y la mujer. Algunos factores que influyen son: la gran mayoría de los puestos de gestión y control ocupada por hombres, la realización de muchas tareas no remuneradas por parte de mujeres, la segregación en la enseñanza, y en el mercado laboral y la discriminación salarial.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA MONTERO SIENDO LA HORA 21:31'.

Viendo estos datos, que mucha gente conoce o le podemos acercar, surge la pregunta: ¿qué podemos hacer para lograr que esto mejore? ¿Qué puede hacer cada uno de nosotros como parte de la sociedad, desde nuestros diferentes roles en ella? Dicho de otra manera, ¿qué podemos hacer en el día a día para cambiar esto?

Debemos y podemos hacer mucho, pero hay algunos puntos que resaltaré a continuación.

Educar en base al valor de igualdad, evitando estereotipos de género. Si los niños se perciben como iguales, cuando crezcan contribuirán a mantener esa igualdad.

Utilizar un lenguaje no sexista. Cuando hablamos o escribimos no nos damos cuenta del uso que hacemos del lenguaje y de cómo a veces abusamos del masculino genérico. Cuidando el lenguaje ayudaremos a evitar que las mujeres no sean ocultadas y lograr igualdad en el trato entre mujeres y hombres, todas y todos.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CYNARA RECAREY SIENDO LA HORA 21:32'.

Fomentar la igualdad en el trabajo. En el caso de que podamos dirigir una empresa o un equipo de personas, facilitar que exista una igualdad real de oportunidades, que los salarios sean iguales en puestos iguales sin que dependa del género, que todas las personas accedan a la formación en igualdad de condiciones.

Asunción de responsabilidades por igual. El cuidado de los hijos e hijas o las tareas domésticas, deben ser asignadas por igual entre hombres y mujeres, de manera que el reparto de responsabilidades sea equitativo.

El papel de cada persona como parte de la sociedad es fundamental para lograr la igualdad de género, y la educación de nuestros niños es la base. Desde la infancia es necesario enseñar y aprender ~~en~~ de igualdad y fomentar la asunción de responsabilidades sin tener en cuenta el género.

Debemos reflexionar sobre nuestras acciones, más allá de nuestras ideas.

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Si bien un cambio social como este es muy difícil de lograr, una vez que se comienza a gestar, es muy difícil de frenar. Es nuestra responsabilidad construir para hoy y para el futuro una sociedad igualitaria y sin violencia de género.

Por otra parte, solicitamos que pase a la Comisión de Nomenclátor; las siguientes propuestas de la bancada del Frente Amplio: ~~Colocar~~ nombre de las primeras edilas de todos los partidos a calles; que la plazoleta ~~de~~ Barón ~~de~~ Río Branco; pase a llamarse "Día Internacional de la Mujer" en conmemoración a la fecha; ~~y~~ aparte, que se lleven adelante las conversaciones y acuerdos necesarios para la conformación de la bancada femenina de edilas de todos los partidos. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ADRIANA PEÑA SIENDO LA HORA 21:34'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ~~Gracias a usted señora edil.~~ Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - ~~Sra. Presidente,~~ ~~e~~En esta nueva celebración del Día Internacional de la Mujer, mi primer pensamiento es para una mujer nacida un 8 de marzo, pero de 1892: Juana Fernández Morales, conocida por todos como Juana de Ibarbourou o Juana de América. Desde su niñez, en su Cerro Largo natal, comenzó a manifestarse en ella la veta literaria que la llevaría a los mayores reconocimientos dentro de la lírica hispanoamericana de principios del Siglo XX.

-A pesar de su fama, su vida personal no está exenta de la tragedia, que aún hoy, después de su muerte, la persigue con el olvido en el que la ha sepultado el desapego, la ignorancia o la desidia de las generaciones que le sucedieron.

Reivindicando la memoria de Juana, la memoria de mis colegas y compañeras en distintas actividades de la vida, las maestras María Olmedo y Perla Morandí, y en nombre de aquellas y aquellos que no tienen voz, voy a leer un fragmento de un poema cuyo autor es anónimo, por tanto, no puede decirles de quién, que me viene a la memoria: "Soy, una mitad del milagro de la existencia. Soy, soy, una mitad, feliz y orgullosa de serlo, soy, Soy mujer y, como tal, tracé mi derrotero, me vencieron y vencí; surgieron mil obstáculos, pero no me detuvieron; la soledad no me sojuzgó, menos aún las muchedumbres; siempre de pie, jamás de rodillas. Soy mujer. Lo femenino me habita y alienta. Avanzar, avanzar, siempre avanzar. Construyamos el mundo que soñamos, honremos la vida, sumemos todas las voces por un mundo nuevo y mejor, un mundo con todos, de todos y para todos". Como mujer, acepto el desafío. ~~Y, ¿ustedes?~~

Para cerrar esta celebración, escogí estas palabras de Ban Ki-moon, ex Secretario General de la ONU: "Lograr la igualdad de género, requiere la participación de mujeres y hombres, niñas y niños. Es responsabilidad de todos educar".

~~Es cuanto~~ Sra. Presidente, feliz día para todas y gracias por estar a aquellos que hoy nos acompañan. ~~Es cuanto.~~

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ~~Gracias Sra. Edil.~~ No habiendo más ediles anotadas o anotados, tenemos dos mociones a las que les vamos a dar lectura para votar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La primera moción que había anotado era de Yliana Zeballos, pero creo que la contempla la moción de la Sra. Edil Nadia Figueredo.

1- ~~Uno:~~ Solicitamos pasen a la Comisión de Nomenclátor las siguientes propuestas de la ~~b~~Bancada del Frente Amplio: a) colocar nombre de ~~todas~~ las primeras edilas de todos los partidos

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Fuente: 12 pto

a calles; b) que la plazoleta Barón de Río Branco pase a llamarse “Día Internacional de la Mujer” en conmemoración a la fecha.

~~2.- Que se lleven adelante las conversaciones y acuerdos necesarios para la conformación de la bancada femenina de edilas de todos los partidos.~~

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL CYNARA RECREY SIENDO LA HORA 21:39’.

~~SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada de por la Sra. Edil Nadia Figueredo, de solicitar que pasen a la Comisión de Nomenclátor las siguientes propuestas de la Bancada del Frente Amplio: a) colocar nombre de todas las primeras edilas de todos los partidos a calles, b) que la plazoleta Barón de Río Branco pase a llamarse “Día Internacional de la Mujer” en conmemoración a la fecha; -y que se lleven adelante las conversaciones y acuerdos necesarios para la conformación de la bancada femenina de edilas de todos los partidos.~~

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

~~\*\*\*\*\* \*\* \*~~

~~SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, doy por culminada la sesión, no sin antes haciéndoles llegar a las mujeres presentes muy especialmente a las mujeres presentes un cálido y afectuoso saludo, y agradecerles a todos por los aportes vertidos en sala en ocasión de la sesión de hoy, que sin duda nos guiarán a la construcción de una sociedad mejor. Muchas gracias y buenas noches.~~

~~APLAUSOS.~~

~~\*\*\*\*\* \*\* \*~~

~~SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, habiendo agotado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.~~

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 21:40’.

~~\*\*\* \*\* \*\* \*~~

~~\* \* \*~~

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Párrafo de lista, Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm, Punto de tabulación: 0,5 cm, Izquierda

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Centrado